Moción de Orden del Día N° 4003

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
22 SEP 2022
RECIBIDO
Firma: Hora: 8:46 AM

NILZA MERLY CHACÓN TRUJILLO
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MOCIÓN DE SALUDO
NILZA MERLY CHACON TRUJILLO
Congresista de la República

Miembro del Grupo Parlamentario **"Fuerza Popular",** de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Texto Único Ordenado del Reglamento del Congreso de la República del Perú, propone a la representación nacional, la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO POR LOS
"78 AÑOS DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE CASCA"

CONSIDERANDO:

El distrito de Casca es uno de los distritos que conforman la provincia de Mariscal Luzuriaga, ubicado en el departamento de Áncash. Fue creado durante el gobierno de Manuel Prado Ugarteche mediante Ley N° 9986, el 17 de octubre de 1944.

El nombre Casca procede de la palabra quechua kachka que significa "choclo o mazorca con granos tiernos". Entre su fauna destacan: el cóndor andino, conocido como pato cordillerano, el wiku y la tsakwa o perdiz serrana, también está el puma, el atuq o zorro. Las especies de su flora son: la puya de Raimondi, la flor de la cantuta, la rima rima, el uuritu, la qantu wayta, la muña, kashwaa, yacón, iwsha, uupa, tawri, entre las frutas encontramos el puruqsu, del tamaño de un pepino, ligeramente dulce, el shirapuqu que se parece a la fresa, es muy dulce; el shawinto, fruto del tamaño de un limón de sabor bastante dulce.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:
Expresar el más fervoroso saludo al distrito de Casca, provincia de Mariscal Luzuriaga en la región Áncash, al conmemorarse el 17 de octubre 78 años de creación política.

Trasladar la presente Moción de Saludo:
Al Sr. Nilo Alcides Villavicencio Olórtegui, alcalde de la Municipalidad Distrital de Casca y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, sociedad civil y a toda la población de esta pujante localidad.

Lima, 19 de septiembre del 2022.

Atentamente,

C.c.
NMCT/CR

Firmado digitalmente por: CHACON TRUJILLO Nilza Merly FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento